ACTA DE REUNIÓN No. 23

FECHA: 16/10/2025 HORA INICIO: 3:00pm HORA FIN: 4:00pm

LUGAR: VIRTUAL

ASUNTO: MESA DE TRABAJO – OBSERVACIONES A LOS ENTREGABLES DE REDES DE SECAS

ASISTENTES:

(VER ÚLTIMA HOJA)

ORDEN DEL DÍA:

MESA DE TRABAJO – REDES DE MOVISTAR

DESARROLLO:

Se inicia la reunión confirmando la presencia de los equipos de la interventoría y del contratista, así como de los especialistas en redes secas de ambas partes.

El ingeniero Carlos Escobar, nuevo integrante de la interventoría, solicita información detallada sobre el alcance contractual, especialmente en lo relacionado con vías y urbanismo, para contextualizar su revisión técnica.

David Tierradentro expone el contexto general del contrato 1737-2024, cuyo objeto es la elaboración de estudios y diseños definitivos para obras en corredores urbanos de movilidad sostenible, en el marco del proyecto integral de revitalización asociado al cable aéreo de Potosí en Ciudad Bolívar.

Se presenta un recorrido visual por el área de intervención, destacando:

- Las vías incluidas en el alcance (calle 60 Sur, carrera 74, diagonal y calle 57Z Sur), su estado actual y la necesidad de adecuarlas a la normatividad vigente.
- La importancia de la intervención por el aumento esperado de flujo peatonal debido al cable aéreo y la revitalización urbana.
- El estado de los andenes, muchos de los cuales fueron construidos por la comunidad y no cumplen con la normativa actual.

ACTA DE REUNIÓN No. 23

- La propuesta de urbanismo: nivelación de superficies, prioridad peatonal, paisajismo, y subterranización de redes secas (eléctricas y de telecomunicaciones).
- El trabajo de coordinación con las empresas de servicios públicos (ETB, Movistar, Vanti, etc.), detallando la existencia de canalizaciones y la necesidad de ajustes por las nuevas cotas de urbanismo.

El ingeniero Escobar detalla que en su revisión previa de las carpetas técnicas recibidas (Movistar, ETB, Vanti, Iluminación, Enel), señalando:

- Problemas de organización: mezcla de información de diferentes empresas en una misma carpeta (por ejemplo, archivos de ETB dentro de la carpeta de Movistar).
- Inconsistencias en la nomenclatura y en las convenciones gráficas de los planos (colores y símbolos duplicados o ambiguos).
- Solicita que cada carpeta contenga únicamente información relevante a la entidad correspondiente y que las convenciones sean claras y diferenciadas.
- Observa la ausencia de memorias descriptivas en algunos casos, especialmente para Movistar y ETB, que detallen el alcance de las intervenciones (renivelación, traslado, subterranización, etc.).
- Recomienda que los planos incluyan listados de actividades y codificación de elementos (como válvulas en Vanti) para facilitar la gestión.

Adicionalmente, el ingeniero Pablo, hace un resumen del estado de los trámites de con las empresas, señalando lo siguiente:

Movistar:

- Se han realizado reuniones y visitas técnicas.
- Falta la memoria descriptiva que explique el alcance de las intervenciones y la gestión de infraestructura existente o futura.
- Se acuerda enviar la documentación y se menciona una reunión posterior con Movistar ese mismo día.

ETB:

- Se han hecho reuniones y levantamientos de infraestructura.

ACTA DE REUNIÓN No. 23

- ETB ha solicitado ajustes en la presentación y nomenclatura de los planos, los cuales se atendieron y se radicaron ante la entidad los planos con la red existente y se está a la espera de aprobación

Vanti:

- Los levantamientos se realizaron con acompañamiento de la empresa y uso de georradar y apiques para ubicar tuberías principales y domiciliarias.
- Se identificó la necesidad de consignar válvulas y sus códigos en los planos.
- Se advierte sobre el cuidado en la ejecución para evitar daños en redes superficiales y domiciliarias.
- El diseño está prácticamente listo, solo falta consignar algunos detalles en los planos.

Iluminación (UAESP):

- Se diseñó nueva iluminación peatonal para toda la zona intervenida.
- El formulario fue presentado y aprobado, pero falta presentar la planimetría definitiva y las memorias técnicas a la UAESP.
- Se discute el cambio de ubicación de postes por requerimientos de Codensa y la necesidad de ajustar los diagramas de conexión.

Enel:

- Se está finalizando la coordinación de circuitos de media y baja tensión, subterranización de redes y ubicación de transformadores e interruptores.
- La documentación está casi lista para radicación, pero se debe esperar la aprobación de la UAES antes de presentarla a Enel.
- Se acuerda enviar la carpeta de Enel una vez se tengan los ajustes y se recomienda hacer una primera radicación ante la UAESP para recibir comentarios y ajustar antes de la presentación final.

Finalmente, se acuerda reorganizar los entregables, separar la información por entidad y enviar las memorias descriptivas faltantes, así mismo, se sugiere formalizar las observaciones en la presente acta para registro y seguimiento.

ACTA DE REUNIÓN No. 23

Se programan próximas reuniones, incluyendo una con Movistar ese mismo día, y el ingeniero David Tierradentro menciona que se asignará un responsable para el seguimiento ante las empresas de servicios públicos.

Se destaca la importancia de mantener una gestión proactiva y comunicación fluida para evitar retrasos en aprobaciones y ejecución.

COMPROMISOS

El equipo técnico debe reorganizar las carpetas y planos, asegurando que cada archivo corresponda únicamente a la entidad de servicios públicos respectiva (Movistar, ETB, Vanti, Iluminación, Enel). Se deben eliminar referencias cruzadas y asegurar la claridad en la información presentada.

Se deben corregir las convenciones gráficas y la nomenclatura en los planos, diferenciando claramente los elementos de cada entidad para evitar confusiones y rechazos en revisiones futuras.

Se debe preparar y enviar la memoria descriptiva para cada red (especialmente Movistar y ETB), detallando el alcance de las intervenciones: renivelación, traslado, subterranización, actividades específicas y justificación técnica.

Los planos deben incluir listados de actividades y codificación de elementos relevantes, como válvulas en el caso de Vanti, para facilitar la gestión y el presupuesto.

Continuar la gestión y seguimiento con Movistar, ETB, Vanti, UAES y Enel.

Compartir copias de los radicados y avances con todos los integrantes relevantes.

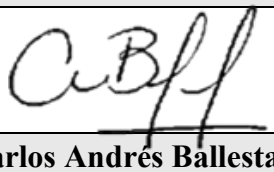
Solicitar y coordinar reuniones técnicas adicionales cuando sea necesario para acelerar revisiones y aprobaciones (por ejemplo, con ETB y Movistar).

Completar y radicar la documentación faltante ante las entidades correspondientes, especialmente la planimetría y memorias para la UAESP y Enel.

Enviar la carpeta de Enel una vez se tengan los ajustes y esperar la aprobación de la UAESP antes de la radicación final ante Enel.

ACTA DE REUNIÓN No. 23

La interventoría se compromete a elaborar y compartir el acta de la reunión con el resumen de observaciones, compromisos y acuerdos alcanzados, para formalizar los comentarios y observaciones por escrito para la atención de las observaciones por parte del contratista.

Firma para el cierre del acta	
Director de interventoría	**Director de Consultoría**
	
Carlos Andrés Ballestas	**David Tierradentro**

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

ASISTENTES:

Ver Listado de Asistencia Adjunto

